



**ÍTINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, (“**Itínere**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la “**LMV**”), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., celebrada el día 10 de julio de 2009, ha adoptado con el voto a favor de 721.251.400 acciones, representativas del 99,9955% del capital presente con derecho a voto y el voto en contra de 32.260 acciones, representativas del 0,0045% del capital presente con derecho a voto, sin que se haya habido ninguna abstención, entre otros, los acuerdos relativos a:

- La exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores y del Sistema de Interconexión Bursátil y adopción de todos los acuerdos que se precisen para su ejecución;
- Solicitar de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la exclusión de negociación de las acciones de Itínere, mediante la aplicación de la excepción de OPA de exclusión, prevista en el artículo 11.d) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores y;
- Presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de exclusión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de la contratación pública y cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, mediante una orden sostenida de compra.
- A la vista del resultado de la Oferta, y de las transmisiones habidas en los términos descritos en el Folleto, la Orden Sostenida se dirigirá a 4.464.971 acciones, representativas del 0,62% del capital social de Itínere Infraestructuras, S.A., que no son propiedad de Pear Acquisition Corporation, S.L.U., BBK y/o Sacyr Vallehermoso, S.A., al precio de 3,96 euros por acción.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en Madrid, a 10 de julio de 2009.

**Fdo. D. José Luis González Carazo**  
**Secretario del Consejo de Administración**  
**ÍTINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**